

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

**Informe especial de procedimientos
acordados sobre el cálculo del punto de
equilibrio al 30 de junio de 2022**

A los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.:

1. Hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con Vds., que se indican a continuación en relación con el Cálculo del punto de equilibrio al 30 de junio de 2022, incluido en el anexo adjunto denominado "Anexo - Cálculo del punto de equilibrio" (en lo sucesivo el Anexo). Nuestro encargo ha sido realizado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados (o ISRS 4400) aplicable a los "Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera". Tales procedimientos, que se han diseñado con el único propósito de que puedan cumplir con el requisito de presentación exigido en el artículo 20 y Anexo I del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en lo sucesivo el Reglamento), y que son los siguientes:
 - a) Obtención del Anexo "Calculo del punto de equilibrio" de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 y Anexo I del libro X de los Estatutos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad.
 - b) Comprensión de los procedimientos aplicados por la SADs para la elaboración del "Cálculo del punto de equilibrio".
 - c) Discusión con la Dirección de la SADs acerca de las partidas incluidas como gastos e ingresos relevantes y justificación de las partidas excluidas.
 - d) Comprobar que las partidas que se incluyen como ingresos y gastos relevantes figuran en los registros contables.
 - e) Conciliación con las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2022, del total de las partidas incluidas en los gastos e ingresos relevantes con las cifras pertinentes de la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales a dicha fecha.
 - f) Comprobación de la exactitud aritmética del Anexo.
 - g) Comprobación que, para cada una de las categorías de gastos e ingresos relevantes, los importes recogidos en el cálculo cumplen con las definiciones del Anexo I del Reglamento.
 - h) Comparación de la información contenida en el Anexo con la documentación soporte que justifica la existencia de dichos importes, especificando los importes que hayan sido comprobados y si la verificación se ha llevado a cabo mediante una muestra seleccionada al azar.
 - i) Aplicación de cualesquiera procedimientos adicionales según las circunstancias existentes en cada momento y los criterios profesionales del auditor.
 - j) Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la SADs.
2. Como resultado de la aplicación de los procedimientos citados en los párrafos anteriores, concluimos que no se han puesto de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones a las cifras figuradas en el Anexo.
3. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, por la que se aprueba la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales sobre la citada información se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los cuales les habríamos informado.
4. Nuestro informe se emite exclusivamente para el propósito indicado en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado ni ser distribuido a terceras personas, sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe, que se refiere exclusivamente al Cálculo del punto de equilibrio, y no es extensible a los estados financieros cerrados al 30 de junio de 2022.

Anexo adjunto al informe - Cálculo del punto de equilibrio.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S-2347

Concepción Vilaboa Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15935
14 de noviembre de 2022

Member of:

Id. Club	Nombre Club	Temporada	Categoría
	REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	2021/2022	1ª

ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)

Fase Cierre

Identificador	A) Detalle de los Ingresos Relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.1.6.1	Taquilla	7.046.774,29	5.841.263,85	4.067.347,60	1.075.125,00	4.238.027,13
CPE.1.6.2	Patrocinio y publicidad	4.295.380,27	7.399.161,43	7.472.333,32	9.960.444,27	10.104.697,97
CPE.1.6.3	Retransmisiones	48.907.931,36	51.632.445,41	50.058.359,04	53.691.288,43	53.872.149,93
CPE.1.6.4	Actividades comerciales	1.820.690,20	2.133.861,85	1.119.603,90	1.652.934,16	1.714.203,06
CPE.1.6.5	Otros ingresos de explotación	2.122.141,73	6.209.523,90	3.538.290,52	4.499.066,06	905.261,29
CPE.1.6.6	Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	13.608.655,18	28.841.365,32	36.696.233,63	7.419.237,85	16.657.473,48
CPE.1.6.7	Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)	0,00	0,00			
CPE.1.6.8	Ingresos financieros	12.536,66	26.333,93	78.246,97	236.739,61	114.851,22
CPE.1.6.9	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol pero clara y exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.1.6.10	Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	213.313,00	1.750.387,42	752.666,00	905.722,16	558.671,41
CPE.1	(a.1) Total ingresos relevantes	78.027.422,69	103.834.343,11	103.783.080,98	79.440.557,54	88.165.335,49
CPE.11	(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados					90.491.756,14
CPE.12	(a.3) Total Ingresos en PyG					90.491.756,14
CPE.2	(a.4) Importes a conciliar. Total ingresos en PyG (a.2) - (a.3)					0,00

Partidas conciliatorias Total Ingresos en PyG		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.3.1	Otros resultados					
CPE.3.2	Excesos de provisiones					
CPE.3.3	Otras partidas					
CPE.3	(a.5) Total de partidas conciliatorias. Total ingresos en PyG					0,00

CPE.4	(a.6) Importe a conciliar total ingresos estados financieros auditados (a.1) - (a.2)					-2.326.420,65
-------	---------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	---------------

Partidas conciliatorias ingresos relevantes		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.5.1	Ingresos derivados de partidas no monetarias					1.527.115,83
CPE.5.2	Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
CPE.5.3	Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
CPE.5.4	Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					799.304,82
CPE.5	(a.7) Total de partidas conciliatorias total ingresos financieros auditados					2.326.420,65

Identificador	B) Detalle de los Gastos Relevantes	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.1.7.1	Coste de ventas / materiales	1.359.444,72	2.192.834,32	1.346.380,45	1.425.297,76	1.002.060,21
CPE.1.7.2	Gastos de retribuciones a empleados	34.462.375,38	43.084.760,22	50.041.361,48	56.043.116,65	52.338.862,91
CPE.1.7.3	Otros gastos de explotación	12.659.470,48	14.201.586,60	16.982.586,67	18.088.957,22	19.205.830,10
CPE.1.7.4	Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	10.701.524,40	14.803.695,57	19.740.584,15	15.576.955,52	15.407.650,91
CPE.1.7.5	Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	1.491.693,28	83.181,33	1.861.940,17	810.749,09	0,00
CPE.1.7.6	Costes financieros y dividendos	116.612,20	86.616,38	61.727,74	183.900,39	506.853,14
CPE.1.7.7	Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable					
CPE.1.7.8	Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles					
CPE.1.7.9	Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles					
CPE.1.7.10	Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores		1.251.388,58	864.393,34	456.311,37	6.193,69
CPE.6	(b.1) Total gastos relevantes	60.791.120,46	75.704.063,00	90.898.974,00	92.585.288,00	88.467.450,96
CPE.1.7.11	(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados					90.359.756,32
CPE.1.7.12	(b.3) Total gastos en PyG					90.359.756,32
CPE.7	(b.4) Importes a conciliar. Total gastos en PyG (b.2) - (b.3)					0,00

Partidas conciliatorias Total Gastos en PyG		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.8.1	Otros resultados					
CPE.8.2	Excesos de provisiones					
CPE.8.3	Otras partidas					
CPE.8	(b.5) Total de partidas conciliatorias. Total gastos en PyG					0,00

CPE.9	(b.6) Importe a conciliar total gastos estados financieros auditados (b.1) - (b.2)					-1.892.305,36
-------	-------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	---------------

Partidas conciliatorias Gastos relevantes		2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
CPE.10.1	Débitos / cargas no monetarios					
CPE.10.2	Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material					
CPE.10.3	Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club					

CPE.10.4	Amortización / deterioro de inmovilizado material				635.721,62
CPE.10.5	Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores				1.292.087,52
CPE.10.6	Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)				-35.503,42
CPE.10.7	Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles				
CPE.10.8	Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles				
CPE.10.9	Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores				
CPE.10	(a.7) Total de partidas conciliatorias total gastos financieros auditados				1.892.305,72

Identificador	C) Calculo del punto de equilibrio
CPE.C.1	Ingresos relevantes
CPE.C.2	Gastos relevantes
CPE.C.3	Diferencias entre ingresos y gastos relevantes
CPE.C.4	Aportaciones realizadas
CPE.C.5	Desviación aceptable
CPE.C.6	Punto de equilibrio
CPE.C.7	Superavit o Deficit del Punto de equilibrio

2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
78.027.422,69	103.834.343,11	103.783.080,98	79.440.557,54	88.165.335,49
60.791.120,46	75.704.063,00	90.898.974,00	92.585.288,00	88.467.450,96
17.236.302,23	28.130.280,11	12.884.106,98	-13.144.730,46	-302.115,47
				44.803.843,39
				SUPERAVIT

En Vigo, a fecha 10 de noviembre de 2022

D. Manuel Carlos Mouriño Atanes
 Presidente Consejo de Administración





**Firmado por: 35921669Q MANUEL CARLOS
MOURIÑO (R: A36609105)
Fecha y hora: 11-11-2022 01:41
NIF: 35921669Q**

